MUNICIPALIDAD DE LO BARECHEA

ACTA DE COMUNICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ELECCION DE DIRECTORIO DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

ART. 21 BIS LEY № 19.418

	Fecha de Recepción.					
	20/11/2020					
	Funcionario que recibe los documentos.					
	Juan Bustamante Ordenes					

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 21 bis, de la Ley Nº 19.418, la Comisión Electoral que suscribe, informa al Secretario Municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea, la realización del acto electoral de la entidad que se indica, en las fechas que se señalan más adelante.

Esta Comisión, dará estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo № 10, letra k), de la ley №19.418.

1. TIPO DE COMUNICACIÓN		PRESENCIAL	х		OTRO MEDIO			
2. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	LA VOZ DE LO BARNECHEA							
3. INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL (NOMBRE COMPLETO)								
 Sergio Manquepillán Palominos Jorge González Leiva Oscar Campos Torres 								
4. FECHA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION	19/12/2020	No.	EN QU	E SE EFECTUARÁ	20:00			
5. LUGAR EN QUE SE EFECTUARÁ LA Camino Los Refugios 15.539								
6. OBSERVACIONES	DBSERVACIONES Elección Directiva Definitiva							
7. NOMBRE Y FIRMA DEL Giovanni Salinas Leiva DEPOSITANTE.								

IMPORTANTE:

- El formulario debe ser llenado integramente.
- Los miembros de la Comisión Electoral deben ser tres, deberán tener a lo menos un año de antigüedad en la Junta de Vecinos, y no pueden formar parte del actual Directorio, ni ser candidatos al mismo.
- Se debe acompañar a la presente, copia de sus cédulas de identidad y del Acta de la Asamblea General Extraordinaria que designa a los miembros de la Comisión Electoral.
- El plazo que medie entre la fecha en que se efectuará la elección, y el día en que se presenta este formulario en Secretaría Municipal, no puede ser inferior a 15 días hábiles. (Desde lunes a jueves desde las 08:30 hasta las 17:30 hrs y los viernes desde las 08:30 horas hasta las 16:30 horas).